

INMOBILIARIA GECE S.A. (GECESA)

Guayaquil, Marzo 12 del 2019.

INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

DE INMOBILIARIA GECE S.A. (GECESA)

He cumplido con las disposiciones legales dispuesto en el artículo 279 de la ley de compañías, referente a las obligaciones de los comisarios, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la compañía por el año terminado al 31 de Diciembre del 2018.

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con normas internacionales de información financieras, es responsabilidad de los administradores de la compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las normas internacionales de información financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presenta razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de INMOBILIARIA GECE S.A. al 31 de Diciembre del 2018 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esta fecha.

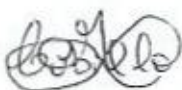
Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

El control Interno de la compañía durante el ejercicio del 2018 ha sido satisfactorio, en función de sus necesidades, considerando que la compañía no ha tenido movimiento en este año.

De acuerdo a lo anteriormente anotado, concluyo aseverando que el Balance General, muestra la realidad financiera y la gestión operación de administración de la compañía.

Opinión que pongo a consideración de los señores accionistas.

Atentamente,



María Luisa Cubillo Molina

c.c. No. 091099476-3

COMISARIO